
ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO

Es imprescindible la colaboración de las familias: puntualidad extrema en la llegada al centro y en la recogida del alumnado, evitando formar aglomeraciones, utilizando siempre la mascarilla y respetando la distancia de seguridad en todo momento.

Cada alumno hace uso exclusivamente de la entrada/salida que le corresponde a su grupo y EN EL HORARIO ASIGNADO, por PREVENCIÓN no puede realizarse ninguna excepción.

Las entradas y salidas se realizarán de forma ORDENADA pero rápida.

De momento no pueden establecerse horarios de entrada excepcionales y si, por un motivo urgente sobrevenido, es necesario recoger al alumnado antes de finalizar la jornada escolar, la familia contactará por teléfono con el colegio que establecerá la forma de proceder.

Ninguna persona ajena al centro puede acceder al mismo salvo indicación y autorización expresa del E.Directivo y/o tutor.

GRUPO	ACCESO	ENTRADA	SALIDA
INFANTIL			
INFANTIL 3 AÑOS	Puerta del aula. Se permite UN ACOMPANANTE POR ALUMNO	9:45h	14:10h
INFANTIL 4A	Entran por la verja verde y acceden al centro por la puerta cercana a psicomotricidad	9:20	14:20
INFANTIL 4B		9:30	14:30
INFANTIL 4C		9:25	14:25
INFANTIL 5 B	*Puerta de emergencia	9:25	14:25
INFANTIL 5A		9:30	14:30
*En el callejón se colocan 1º los alumnos de Infantil 5B y, una vez que han entrado, las familias van dejando libre el espacio para el alumnado de Infantil 5A, lo mismo en la recogida. Hay que respetar siempre la distancia de seguridad de 1,5m.			

PRIMARIA

El exterior del colegio tiene que estar “despejado” para facilitar las entradas y salidas del alumnado de forma segura. Las familias han de mantenerse siempre alejados de las puertas de acceso al centro, dejando la zona techada exterior para uso exclusivo del alumnado del colegio.

1ºA	Acceden al centro por la rampa y entran por la puerta drcha. Siguiendo la ruta marcada al efecto.	9:20	14:20
1ºB		9:25	14:25
2ºA	Acceden por la escalera drcha./puerta drcha. Y siguen la ruta	9:20	14:20
2ºB		9:25	14:25
3ºA	Acceden por la escalera	9:20	14:20
3ºB		9:25	14:25
4ºA	Izda/puerta Izda siguiendo la ruta marcada.	9:20	14:20
4ºB		9:25	14:25
4º/3ºMixto		9:25	14:25
5º y 6º	Acceden por la verja verde y siguen las rutas marcadas.	9:30	14:30

RECREOS

INFANTIL	
De 11:30 a 12h	INFANTIL 3 AÑOS INFANTIL 4 AÑOS A INFANTIL 5 AÑOS A
De 12:15 a 12:45h	INFANTIL 4 AÑOS B INFANTIL 4 AÑOS C INFANTIL 5 AÑOS B
PRIMARIA	
De 11:30 a 12h	1 A, 2 A, 3 A, MIXTO 3º/4º, 4 A, 5 A, 6A
De 12:15 a 12:45h	1B, 2 B, 3 B, 4 B, MIXTO 5º/6º, 5 B, 6 B

Se delimitan los espacios que ocupa cada grupo.

TRANSPORTE ESCOLAR

Se fomentará la movilidad activa (caminar, bicicleta...) para limitar los contactos. En el transporte escolar será de aplicación la normativa vigente para transporte público de viajeros que establece el **uso obligatorio de mascarilla a partir de los 6 años. Sería recomendable la utilización de la misma en niños y niñas de 3 a 5 años.**

- **Acceder** al transporte con la mascarilla puesta (salvo para aquellos/as que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización).
- **Se asignarán asientos fijos al alumnado para todo el curso escolar, salvo que en base a la situación epidemiológica las autoridades sanitarias determinen un uso más restrictivo del mismo.**
- Se podrán ocupar los asientos por curso de manera que la bajada del transporte sea ordenada por grupos para acceder al centro escolar.
- **Hacer uso** de la mascarilla durante **todo el trayecto.**
- Se podrán utilizar todas las plazas del transporte escolar, y cuando el nivel de ocupación lo permita se mantendrán distancias de seguridad.
- **En las paradas del transporte escolar** se debe mantener **distancia de seguridad** entre grupos de unidades familiares. **Todos y todas deben usar mascarillas.**
- El centro educativo debe **organizar la llegada y salida** del transporte escolar de manera que puedan **garantizarse las distancias de seguridad entre grupos**, accediendo al centro por estricto orden de llegada de los autobuses.
- El alumnado conviviente puede ocupar asientos contiguos.

Anexo 3. Declaración responsable familias

D/D.ª _____, con DNI _____,
actuando como padre/madre/tutor/tutora _____ del
alumno/a _____

Datos de contacto del Centro Educativo:

- Nombre: C.P PEÑA TÚ
- Domicilio: CELSO AMIEVA S/N, LLANES 33500
- Teléfono: 985 40 00 77
- Correo electrónico: penatu@educastur.org

Declara responsablemente:

Que ha sido informado/a de las medidas higiénico-sanitarias que se van a tomar en el centro. Que, asimismo ha sido informado/a de los síntomas compatibles con COVID -19 comprometiéndose a no llevar a su hijo/a al centro si tuviera fiebre o síntomas compatibles y a informar al centro si esto sucede.

Para que conste

En _____, a _____ de _____ 2020.

FDO: _____

(Se entregarán conjuntamente el Anexo 3 y el Anexo 4 a las familias. Estas devolverán firmado el Anexo 3 al centro y conservarán el Anexo 4 con las medidas generales a seguir durante el curso escolar)

Anexo 4. Información familias que conforman la Comunidad Educativa

LISTA DE COMPROBACIÓN DE SÍNTOMAS PARA LAS FAMILIAS

Si vuestra hija o hijo no se encuentra bien marque con una cruz los síntomas que presenta:

- | | |
|--|---|
| ☐ Fiebre o febrícula | ☐ Escalofríos |
| ☐ Tos | ☐ Vómitos |
| ☐ Dificultad para respirar | ☐ Diarrea |
| ☐ Pérdida de gusto u olfato | ☐ Malestar |
| ☐ Dolor de garganta | ☐ Dolor muscular |
| ☐ Cefaleas | |

Si en casa una persona adulta no se encuentra bien marque con una cruz los síntomas que presenta:

- | | |
|---|---|
| ☐ Fiebre o febrícula | ☐ Escalofríos |
| ☐ Tos | ☐ Vómitos |
| ☐ Dificultad para respirar | ☐ Diarrea |
| ☐ Falta de olfato o de gusto | ☐ Malestar |
| ☐ Dolor de garganta | ☐ Dolor muscular |
| ☐ Cefaleas | |

Si ha marcado una o diversas casillas quiere decir que tiene síntomas compatibles con la COVID- 19. En este caso NO debe llevar a su hijo/a al centro y se debe ponerse en contacto con los responsables del centro escolar para comunicar esta situación. Deberá ponerse en contacto con su centro de Salud para ser valorado por su pediatra o médico de familia.

Tampoco puede llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debe acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.

Tampoco debe llevar al alumno/a al centro si es un contacto estrecho de un paciente que ha dado positivo para la COVID-19. Se considera contacto estrecho a los convivientes y a todas las personas que han estado sin mascarilla, durante más de 15 minutos y a menos de 2 metros de distancia, de un paciente que ha dado positivo , convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas.

ACCESOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS

- El centro educativo les entregará el protocolo de accesos y salidas. Sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo/a.
- Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa.
- Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.
- Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.

USO DE MASCARILLA EN EL ENTORNO ESCOLAR

- Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.
- Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.
- El uso de mascarilla no será exigible en alumnos/as que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.
- En educación infantil la mascarilla no será obligatoria aunque si recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en el 39.
- Para el resto de niveles educativos desde 1º de Primaria la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula.
- Su uso será obligatorio además en el transporte escolar colectivo a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años.

HIGIENE Y PREVENCIÓN EN EL ENTORNO ESCOLAR

El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.

La **higiene de manos** se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:

- Al empezar y finalizar la jornada escolar
- Antes y después de ir al WC
- Después de toser, estornudar o sonarse la nariz
- Antes y después de salir al patio
- Antes y después de comer
- Antes y después de ponerse y retirarse una mascarilla
- Siempre que las manos estén visiblemente sucias
- Después de usar o compartir espacios o equipos múltiples (mesas, teclados, ratones de ordenador, entre otros.)

Higiene respiratoria

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
- Se desaconseja el uso del cepillo de dientes en la escuela en estos momentos dada la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad en los baños compartidos así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene.

Se evitaran las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros....) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos/as o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitaran los viajes de estudios graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria.

Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso se deben programar en grupos estables de convivencia.

En todo caso los eventos deportivos o celebraciones de centros en los que esté prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.